

Dec. No. 7875, que nombra al señor Felipe Pastoriza Neret Secretario de Primera Clase ante la ONU para Educación, la Ciencia y la Cultura.

G. O. No. 8737, del 18 de febrero de 1963.

**República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 7875

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El señor Felipe Pastoriza Neret queda nombrado Secretario de Primera Clase ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en sustitución del señor José Luis Parra Murga.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de marzo del mil novecientos sesenta y dos; años 119o. de la Independencia y 99o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Dec. No. 7876, que otorga el exequátur de Médico a los Doctores Ml. Longino Alcántara C. y Rubén L. Andújar P.

G. O. No. 8737, del 18 de febrero de 1963.

**República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 7876

VISTO el Reglamento de Pasantía Hospitalaria para los Médicos recién graduados en la Universidad de Santo Domingo No. 1953, del 6 de agosto de 1956;

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942;

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Otorga exequátur para que puedan ejercer en todo el territorio de la República la profesión de Médico, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia, a las siguientes personas:

- a) Dr. Manuel Longino Alcántara Casado; y
- b) Dr. Rubén Leonidas Andújar Pimentel.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de marzo del mil novecientos sesenta y dos; años 1190. de la Independencia y 990. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Dec. No. 7877, que reintegra al servicio activo del Ejército Nacional al Teniente Coronel Antonio de Jesús Mueses Franco, E.N.

G. O. No. 8737, del 18 de febrero de 1963..

RAFAEL F. BONNELLY
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 7877

VISTA la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No. 4761, del 1ro. de septiembre de 1957;